

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10835 Orden AEC/1723/2011, de 16 de junio, por la que se corrigen errores de la Orden AEC/1618/2011, de 9 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en la orden AEC/1618/2011, de 9 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 142, de fecha 15 de junio de 2011, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 61335, en el Anexo I,

Donde dice: «Puesto 1 Jefe de Sección N-22 –3109717– C. Específico: 7.137,76 euros»,

Debe decir: «Puesto 1 Jefe de Sección N-22 –4664236– C. Específico: 3.912,58 euros».

Para esta plaza, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 16 de junio de 2011.–La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Antonio López Martínez.